



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



---

## Caja Rural Central es condenada a devolver casi 5.000 euros a una cliente víctima de ‘phishing’

La Audiencia Provincial de Alicante confirma la **responsabilidad civil de Caja Rural Central en la estafa de *phishing* sufrida por una de sus clientes** y condena a la entidad bancaria a reintegrar a la víctima el total de la cantidad que le sustrajeron de su cuenta: 4.985 euros.

El fallo de la AP alicantina ratifica la resolución de instancia que condenaba a la entidad bancaria como responsable civil de la estafa porque **existió una brecha de seguridad en la prestación de su servicio de pago**, sin que pudiera demostrar que fue culpa exclusiva de la víctima por haber actuado de manera negligente o fraudulenta.

La representación legal de la cliente, que ha estado a cargo de **Juan Pablo Palomar, socio fundador y director del [despacho Palomar Abogados](#)**, declara a *Economist & Jurist* al respecto que “el *phishing* bancario es una práctica fraudulenta ejecutada por ciber delincuentes sobre las órdenes de pago de clientes bancarios, que combina la tecnología en red con métodos de ingeniería social. E

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |